

1

2

Nº 12.576

3

4

Costa Rica, lunes veinticuatro de enero del dos mil veintidós, a las nueve horas con
treinta minutos.

5

6

SESIÓN ORDINARIA

7

8

9 Asistencia:

Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueroedo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Banca

Empresarial e Institucional:

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Subgerente General de Riesgo y Crédito: M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Banca de

Desarrollo y Personas:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subauditor General:

Lic. Juan José Rivera Coto

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Leda. Cinthia Vega Arias

10

11

12

ARTÍCULO 1.º

13

14

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

15

16

ARTÍCULO 2.º

17

18

La directora señora Ruth Alfaro Jara no participó en la presente sesión por motivos de salud.

19

20

ARTÍCULO 3.º

21

22

Se dejó constancia de que el subgerente general de Operaciones, señor Jaime Murillo Víquez, no participó en la presente sesión por cuanto disfruta de vacaciones.

23

24

ARTÍCULO 4.º

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

Se dejó constancia de que el auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, no participó en la presente sesión por cuanto se encuentra incapacitado. En su lugar, se unió el señor Juan José Rivera Coto, subauditor general.

1 **ARTÍCULO 5.º**
2

3 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, expresó: “Muy
4 buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 12.576 de hoy 24 de enero.
5 Iniciaríamos informando que doña Ruth Alfaro no nos va a acompañar el día de hoy
6 por cuanto se encuentra indisposta. Don Ricardo Araya se encuentra incapacitado
7 y nos acompaña don Juan José Rivera. El primer punto sería la aprobación del orden
8 del día de la sesión 12.576. ¿Alguna observación al orden del día? Si no hay
9 observaciones, estaríamos dándolo por aprobado”.

10 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobarlo.

11 **Resolución**

12 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del
13 día de la presente sesión ordinaria número 12.576 de la Junta Directiva General.

14 (J.R.D.)

15 **ARTÍCULO 6.º**
16

17 Con respecto a las actas de las sesiones celebradas la semana anterior, la directora
18 señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “Pasaríamos al siguiente punto, que es la
19 aprobación de las actas 12.574 y 12.575 del 17 y 18 de enero. Con respecto a la 12.574
20 don Rafael tiene unas observaciones. Don Rafael, tiene usted la palabra”.

21 El señor Brenes Villalobos mencionó: “Muchas gracias, doña Jeannette. La
22 observación y recomendación es para que en el artículo 19.º del acta 12.574, que es lo
23 relativo a la denuncia de la Convención Colectiva, se incluya en la parte dispositiva
24 uno de los artículos que debe estar sujeto a la denuncia, que es el artículo 34, en
25 cuanto a la parte del pago de los montos por opción de cesantía que supere los 12
26 años. Esto es un aspecto que, incluso, está muy claro en la sentencia completa que
27 llegó la semana pasada, que no lo teníamos tan claro hoy hace ocho días cuando se
28 discutió; pero, que sí está muy claro y me parece que es importante rescatarlo, porque
29 la resolución de la Sala claramente está por encima de lo que se haya resuelto en el
30 arbitraje. Este es el único artículo que está sometido a arbitraje de los que fueron
31 declarados inconstitucionales, entonces, me parece que sí es importante que se
32 incluya y que quede ahí expresamente ese artículo 34 en los términos que les estoy
33 pidiendo en el resumen. Muchas gracias, doña Jeannette”.

34 La directora Ruiz Delgado externó: “Muchas gracias, don Rafael. No sé si están de
35 acuerdo con la observación de don Rafael. Les estaría proponiendo aprobar el acta
36 12.574 con esta incorporación. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?”.

37 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

38 La directora Ruiz Delgado agregó: “Bien, muchas gracias. En el acta 12.575 no había
39 ninguna observación. ¿Estarían de acuerdo con aprobarla?”.

40 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

41 **Resolución**

42 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** las actas de
43 las sesiones ordinaria número 12.574 y extraordinaria número 12.575, celebradas el
44 17 y 18 de enero del 2022, respectivamente. Es entendido que al acta n.º 12.574
45 deberá incorporársele en el artículo 19.º la observación del señor Rafael Brenes
46 Villalobos contenida en el resumen legal del orden del día de la presente sesión,
47 referente a la inclusión del artículo 34 entre los puntos a denunciar de la VIII
48 Convención Colectiva del Banco Nacional.

49 (J.R.D.)

1 **ARTÍCULO 7.º**
2

3 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó el oficio
4 SJDN-0022-2022 del 13 de enero del 2022, suscrito por el señor Luis Alonso Lizano
5 Muñoz, secretario general del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mediante el
6 cual comunica la nueva integración de las juntas directivas de la Operadora de Planes
7 de Pensiones Complementarias y de Popular Valores Puesto de Bolsa, de conformidad
8 con los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias n.º5885 y 5886, actuando en
9 funciones propias de Asamblea de Accionistas.

10 Al respecto, la directora Ruiz Delgado expresó: “Este punto estaríamos dándolo por
11 recibido”.

12 Los directivos mostraron su anuencia.

13 **SE DISPUSO: tener por presentado** el oficio SJDN-0022-2022 del 13 de enero del
14 2022, suscrito por el señor Luis Alonso Lizano Muñoz, secretario general del Banco
15 Popular y de Desarrollo Comunal, mediante el cual comunica la nueva integración de
16 las juntas directivas de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias y de
17 Popular Valores Puesto de Bolsa, de conformidad con los acuerdos tomados en las
18 sesiones ordinarias n.º5885 y 5886, actuando en funciones propias de Asamblea de
19 Accionistas.

20 (J.R.D.)
21

22 **ARTÍCULO 8.º**
23

24 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 24 de enero
25 del 2022, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
26 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
27 pendientes de cumplimiento.

28 La directora Ruiz Delgado expresó: “El día de hoy no sale ningún acuerdo. No sé,
29 doña Cinthia, si hay alguna observación”.

30 La señora Vega Arias respondió: “No, señora. En efecto, no salen acuerdos el día de
31 hoy”.

32 La directora Ruiz Delgado dijo: “Bien, muchas gracias. Pasaríamos al siguiente
33 punto”.

34 **Resolución**

35 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
36 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
37 General, con corte al 24 de enero del 2022.

38 (C.V.A.)
39

40 **ARTÍCULO 12.º**

41 En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.3.16 y subsiguientes de las
42 *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* de la Contraloría General de la
43 República, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen
44 ejecutivo DCF-010-2022 del 19 de enero del 2022, al cual adjunta, para conocimiento
45 y aprobación de este órgano colegiado, el documento denominado **Informe de**
46 **Ejecución/Liquidación Presupuestaria 2021**, elaborado por la Dirección de
47 Planeación y Control Financiero, del cual se transcribe lo siguiente:

48 **Resultados Finales**

49 *Como resultado de los ingresos y gastos generados al cierre del año 2021, el Banco Nacional
50 alcanzó una utilidad acumulada antes de impuestos de ¢59,822 millones, mientras que la
51 utilidad contable neta fue de ¢19,152 millones1. De manera comparativa con el mismo período*

1 *del año anterior, las utilidades antes de impuestos crecieron en ¢9,109 millones, para un*
2 *aumento del 18%.*
3 *Los activos totales del Banco registraron un monto de ¢7,994 miles de millones, lo cual resulta*
4 *en un crecimiento con respecto al año anterior de un 7%, y una variación absoluta de ¢543*
5 *miles de millones. La cartera de créditos bruta registra un saldo de ¢4,534 miles de millones,*
6 *con un crecimiento de ¢176 miles de millones equivalentes a un 4%.*
7 *El rubro con la variación absoluta más importante a considerar es la de Inversiones en*
8 *Valores y Acciones con un crecimiento anual de ¢413 miles de millones equivalente a un 29%,*
9 *producto de la canalización de recursos a inversiones ante la baja colocación de créditos por*
10 *la coyuntura económica.*
11 *Los pasivos totales, por su parte, ascendieron a la suma de ¢7,263 miles de millones, con un*
12 *crecimiento absoluto de ¢509 miles de millones, equivalentes al 7%, destaca el grupo de*
13 *Obligaciones Financieras con ¢358 miles de millones más respecto al mismo periodo del año*
14 *anterior.*
15 *En cuanto a la ejecución presupuestaria propiamente, los Ingresos Corrientes registraron una*
16 *ejecución de ¢602,583 millones para un 97% de ejecución de los ¢619,971 millones asignados*
17 *para este año. Con respecto al año anterior, se registra una disminución en los ingresos de*
18 *¢39,784 millones, equivalentes a un 6%, principalmente asociados a la reducción de las tasas*
19 *de interés, la baja colocación de crédito y las menores tarifas de comisiones de comercio*
20 *electrónico establecidas por el nuevo reglamento.*
21 *Los Ingresos de Capital registran una ejecución de ¢11,145 millones. Con respecto al año*
22 *anterior, muestran un crecimiento de un 38%, es decir ¢3,070 millones de más.*
23 *En cuanto a los Ingresos Totales se registra al cierre del 2021 una ejecución de ¢613,729*
24 *millones, los cuales equivalen a un 99% del presupuesto total. En comparación con el año*
25 *pasado, se registra una disminución de ingresos por ¢36,715 millones, los cuales equivalen a*
26 *un 6%.*
27 *Por otra parte, los Egresos Corrientes alcanzaron la suma de ¢509,345 millones, para una*
28 *ejecución del 82% del presupuesto asignado. Con respecto al mismo periodo del año anterior,*
29 *disminuyen en ¢57,607 millones equivalentes a un 10%. El grupo más importante dentro de*
30 *estos gastos es el de Servicios, el cual registró un gasto de ¢182,553 millones, seguido del grupo*
31 *de Intereses y Comisiones con ¢157,792 millones ejecutados. Influye también la reducción en*
32 *las tasas de interés sobre menores costos de captación de los recursos.*
33 *En cuanto a los Bienes Duraderos, el ejecutado fue de ¢18,495 millones para un 67% de*
34 *ejecución; este grupo presenta un decrecimiento con respecto al año anterior de ¢2,452*
35 *millones.*
36 *En resumen, al cierre del año se observan decrecimientos con respecto al mismo periodo del*
37 *año anterior tanto a nivel de ingresos (6% menos) como de gastos (10% menos), debido a los*
38 *impactos en la actividad económica producto de la pandemia del COVID-19, y su efecto en*
39 *reducción de tasas de interés locales y externas, baja colocación de crédito, y reformas*
40 *normativas como la reducción de tarifas y comisiones de comercio electrónico.*
41 La directora Ruiz Delgado expresó: “Este tema no fue conocido en el Comité de
42 Análisis Presupuestario por asuntos de tiempo y de agenda; sin embargo, es un tema
43 que tenemos que conocer y se requiere de la aprobación de esta Junta Directiva y su
44 respectiva firmeza. No sé si tienen alguna pregunta al respecto o si requieren que se
45 haga la presentación sobre este informe, el cual me parece que es muy claro con
46 respecto a todas las consideraciones tanto de la propuesta de gastos como de la
47 ejecución real del mismo. ¿Don Mario?”.
48 El director Carazo Zeledón comentó: “Tengo la impresión de que lo mejor sería que
49 efectivamente se haga la presentación acá, dado que este es un tema que no ha sido
50 conocido en el Comité, nada más por razones de gobernanza, de manera tal que
51 cuando tomemos la decisión queden establecidas las propuestas o las sugerencias que
52 hace la Administración para, adelantando criterio, aprobar lo propuesto”.
53 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias, don Mario. No hay presentación.
54 Lo que daría es una explicación don Reinaldo, ya que todos los temas están en el
55 documento que se nos remitió. Vamos a pedir la incorporación de don Reinaldo”.

1 Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión, de manera virtual, el
2 señor Reinaldo Herrera Arce, director corporativo de Finanzas, con el propósito de
3 referirse a este particular y al tema que se consigna en el siguiente artículo de esta
4 sesión.

5 La directora Ruiz Delgado dijo: “Don Reinaldo, por favor, realice la explicación con
6 respecto al informe de ejecución y liquidación presupuestaria”.

7 El señor Herrera Arce comentó: “Claro. Este es el informe que tenemos que
8 presentarle a la Contraloría General de la República, previa aprobación de la Junta
9 Directiva. Este es el informe que anualmente preparamos, una vez ya cerrados los
10 datos en diciembre, para ver cómo nos fue respecto de la ejecución de las partidas
11 presupuestarias de todo el año. Como es normal, tuvimos un comportamiento
12 bastante usual en lo que respecta a la ejecución presupuestaria. En la parte de
13 ingresos tuvimos una ejecución del 99%, que es un porcentaje bastante normal. Eso
14 es lo que normalmente nosotros vemos en lo que respecta a ingresos. Ahí las partidas
15 más grandes son los ingresos financieros, lo que llamamos *ingresos de la propiedad*,
16 que ahí la ejecución fue un poco más baja, fue de 87%. Hay que recordar que toda la
17 parte de presupuestación, en el caso de los ingresos financieros, se hace con base en
18 una serie de supuestos, que son los mismos supuestos que se utilizan en las
19 proyecciones. Este año tuvimos una particularidad, en el sentido de que los ingresos
20 financieros en lo que respecta a crédito bajaron más de lo que teníamos
21 presupuestado. De todas maneras, ese 87% de ejecución, en la parte de ingresos, es
22 un porcentaje que está acorde con lo que hemos visto históricamente, no es un
23 porcentaje más bajo de lo usual o algo por el estilo. En lo que respecta a ingresos por
24 venta de bienes y servicios, aquí básicamente lo que estamos es incorporando ingresos
25 relacionados, por ejemplo, con comisiones, con todos los tipos de servicios que el Banco
26 ofrece. Ahí tuvimos una ejecución de 133%; es decir, proyectábamos ₡125.992
27 millones y, al final, presupuestariamente se ejecutaron ₡168.000 millones. De
28 manera que eso compensó el impacto en los ingresos financieros y, finalmente, el total
29 de ingresos a nivel de presupuestario fue de 99%. En la parte de gastos, que tal vez
30 es la parte que más...”.

31 El director Arias Aguilar consultó: “¿Me permite, doña Jeannette?”.

32 La directora Ruiz Delgado respondió: “Sí, don Marvin. Adelante”.

33 El director Arias Aguilar expresó: “Reinaldo, es para hacer una observación y
34 comentario. Con respecto a los ingresos financieros, es lógico que bajaran porque las
35 tasas se redujeron sustancialmente y creo que hasta más de lo esperado; pero, los
36 gastos financieros de igual forma. Ahí lo importante sería el margen. Sin embargo, sí
37 era de esperar que los ingresos financieros y los gastos financieros tuvieran una
38 reducción”.

39 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, don Marvin. Ahí hubo una
40 compensación. Podemos continuar, don Reinaldo”.

41 El señor Herrera Arce acotó: “Efectivamente, a eso quería llegar. Viendo la parte de
42 egresos, en total, tuvimos un 82% de ejecución y de egresos, que, nuevamente, es un
43 porcentaje bastante cercano a lo que históricamente hemos tenido; pero, aquí tal vez
44 lo más importante de resaltar es justamente lo que decía don Marvin, en el sentido
45 de que si uno observa la línea de intereses y comisiones, que es donde se incluyen los
46 gastos financieros, recuerdan ustedes que tuvimos un porcentaje bajo en la parte de
47 ingresos, aquí también tenemos un porcentaje bajo, tenemos un 73%. Teníamos
48 proyectado ₡215.000 millones en esa línea presupuestaria y, al final, fueron ₡157.000
49 millones. Entonces, efectivamente, lo importante para una entidad financiera, como
50 es el caso del Banco Nacional, es ver la diferencia entre esas dos líneas. Además, ver
51 cuál fue el margen al final del día, para efectos de evaluar este tema presupuestario.

1 En las otras líneas, y me voy a referir a las más grandes de egresos que son,
2 básicamente, remuneraciones y egresos por servicios, ahí tuvimos una ejecución
3 bastante buena en la parte de remuneraciones de un 94% (₡127.000 millones
4 ejecutados versus ₡135.000 millones presupuestados). En cuanto a la parte de
5 servicios, tuvimos un 88% de ejecución (₡182.000 millones ejecutados versus
6 ₡206.000 millones presupuestados). Las otras partidas son más pequeñas. En lo que
7 es materiales y suministros, la ejecución fue de 59%, lo cual es lógico, debido a que el
8 tema de la pandemia se ha prolongado. Muchos materiales y suministros que
9 teníamos presupuestados, pensando en que en el 2021 iba a ser un año de vuelta a la
10 normalidad, al final, no hubo necesidad de ejecutarlos, porque fue un año en el que
11 todavía el teletrabajo estuvo ampliamente extendido. En la parte de transferencias
12 corrientes, que es el otro rubro importante de gasto, la ejecución estuvo muy cercana
13 a lo que ha sido el promedio histórico, que es del 92% (₡15.800 millones ejecutados
14 versus ₡17.200 millones presupuestados). Esto, a grandes rasgos, diría, doña
15 Jeannette, que son los principales aspectos del informe. Ahí viene toda la información
16 detallada de cada uno de los rubros. Así que quedo a su disposición para cualquier
17 consulta".

18 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias, don Reinaldo. Si no hay consultas
19 ni comentarios, estaría solicitándoles la aprobación, en firme, del informe de
20 ejecución y liquidación presupuestaria del 2021. ¿Están de acuerdo, señoras y
21 señores?".

22 Los directivos mostraron su anuencia.

23 La directora Ruiz Delgado indicó: "Se queda con nosotros, don Reinaldo. Pasamos al
24 siguiente punto".

25 Resolución

26 En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.3.16 y subsiguientes de las
27 *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* de la Contraloría General de la
28 República, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:**
29 **aprobar el *Informe de Ejecución/Liquidación Presupuestaria 2021***, elaborado
30 por la Dirección de Planeación y Control Financiero, de acuerdo con las cifras y
31 detalles consignados en el documento adjunto al resumen ejecutivo DCF-010-2022
32 del 19 de enero del 2022, de la Dirección Corporativa de Finanzas, conocido en esta
33 ocasión. En la ejecución de este acuerdo deberán ser cumplidas las disposiciones
34 reglamentarias y normativas atinentes a estos casos. Es entendido que este informe
35 deberá remitirse, en tiempo y forma, a la Contraloría General de la República para
36 lo que corresponda.

37 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
38 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
39 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

40 **Comuníquese** a Gerencia General, Dirección Corporativa de Finanzas, y Dirección
41 de Planeación y Control Financiero.

42 (B.A.A.)

43

44 ARTÍCULO 15.º

45

46 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó el oficio
47 SGRC-006-2022, de fecha 18 de enero del 2022, suscrito por el señor Allan Calderón
48 Moya, subgerente general de Riesgo y Crédito, mediante el cual solicita a este órgano
49 colegiado modificar la calendarización anual de sesiones de los órganos de gobierno
50 corporativo, correspondiente al periodo 2022, específicamente, en lo que respecta a la

1 programación de las sesiones del Comité Corporativo de Riesgos, según el siguiente
2 detalle:

Fecha original (del plan)	Fecha propuesta
25 de enero de 2022	Se mantiene
23 de febrero de 2022	Se mantiene
	Sesión extraordinaria 15 de febrero 2022
22 de marzo de 2022	Se mantiene
19 de abril de 2022	26 de abril de 2022
31 de mayo de 2022	Se mantiene
21 de junio de 2022	28 de junio de 2022
19 de julio de 2022	27 de julio de 2022
30 de agosto de 2022	Se mantiene
21 de setiembre de 2022	27 de setiembre de 2022
18 de octubre de 2022	25 de octubre de 2022
22 de noviembre de 2022	Se mantiene
14 de diciembre de 2022	Se mantiene

3
4 Al respecto, la directora Ruiz Delgado comentó: "No sé si tienen alguna observación
5 sobre esta solicitud y, si no, les estaría solicitando su aprobación, en firme, para que
6 se puedan calendarizar los cambios de fecha. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?".
7 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

8 **Resolución**
9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **modificar**, en lo conducente, la calendarización anual de sesiones de la Junta
10 Directiva General, sociedades anónimas y comités corporativos, correspondiente al
11 periodo 2022, aprobada en el artículo 11.º, sesión 12.571 del 13 de diciembre del 2021,
12 específicamente, en lo que respecta a la programación de las sesiones del Comité
13 Corporativo de Riesgos, de conformidad los términos del documento conocido en esta
14 oportunidad. 2) **Encargar**, en consecuencia, a la Secretaría General comunicar a
15 quienes corresponda lo resuelto en el numeral anterior de la presente resolución.
16 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
17 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
18 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.
19 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Riesgo y Crédito.

20 (J.R.D.)

ARTÍCULO 16.º

21 De conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público
22 N-1-2012-DC-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República el 27 de
23 febrero del 2013, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el
24 resumen ejecutivo DCF-J014-2022 del 19 de enero del 2022, de la Dirección
25 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el documento denominado **Informe de**
26 **Evaluación del Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto Anual, 31 de**
27 **diciembre del 2021**, elaborado por la Dirección de Planeación Estratégica, del cual
28 se transcribe lo siguiente:

29 *El Banco muestra al cierre de noviembre calificaciones de un 100% en cinco de sus siete
30 indicadores gerenciales, tales como Eficiencia, Clientes Digitales, Mora > 90 a días, ROE y
31 Suficiencia Patrimonial, no obstante para el cierre del mes indicadores como NPS y
32 participación de mercado, mostraron resultados inferiores al 80% dichos indicadores se han
33 visto impactados principalmente por la permanencia de algunos efectos de la pandemia, en
34 una economía que muestra poco dinamismo e incertidumbre de los agentes económicos
35 durante el 2021.*

36 *En materia de planificación y presupuestos, las proyecciones comerciales de colocación de
37 operaciones de crédito (en unidades de crédito a procesar), se han cumplido de forma*

1 acumulada en un 64% según lo planificado a diciembre. En materia de servicios de soporte al
2 negocio, la ejecución refleja un alineamiento entre las capacidades y las demandas del Banco.
3 En estas dos áreas se concentra el programa de apoyo del Banco que, al 31 de diciembre de
4 2021, cuenta con un porcentaje de ejecución presupuestaria del 87% (₡308 114 millones
5 ejecutados de ₡353 810 millones planificados).
6 En línea con lo anterior, el presupuesto de capacitación asociado alcanza a la fecha una
7 ejecución del 83% (₡483 millones ejecutados de ₡584 millones formulados inicialmente).
8 Por otro lado, en relación con el programa de inversiones del BNCR, el presupuesto
9 institucional alcanza un grado de ejecución del 67% (₡18 495 millones ejecutados de ₡27 535
10 millones formulados). Estas inversiones se encuentran compuestas principalmente por los
11 proyectos de infraestructura que alcanzan una ejecución del 74% (₡12 053 millones ejecutados
12 de ₡16 387 millones sobre el presupuesto proyectado), las necesidades tecnológicas, alcanzan
13 una ejecución del 70% sobre el presupuesto proyectado (₡6 412 millones ejecutados de ₡9 224
14 millones formulados).
15 Finalmente, el programa de negocios que da soporte al funcionamiento de la red de oficinas
16 tiene un presupuesto asociado, sin embargo, este tiene un componente fundamental que
17 consiste en la planilla, los gastos por lo tanto se mantienen constantes por dicho componente.
18 Dicho esto, para el programa de negocios tenemos una ejecución del 76% con un monto
19 ejecutado de ₡182 736 millones de ₡240 223 millones formulado.
20 El presupuesto de mercadeo y publicidad asignado para el logro de las tácticas comerciales y
21 para el Soporte a Pymes es de ₡4 573 millones y se ejecutaron ₡4 478 millones sobre el
22 presupuesto ajustado, es decir, un 98%.
23 El Banco Nacional de Costa Rica, tiene a diciembre de 2021 una ejecución del 82% de su
24 presupuestación anual (₡509 345 millones de ₡621 569 millones planificados).
25 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado expresó: “No sé si tienen alguna
26 pregunta o alguna consideración especial con respecto a este punto. Si no tienen
27 preguntas ni comentarios, les estaría proponiendo aprobar, en firme, el *Informe de*
28 *Evaluación del Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto Anual, 31 de*
29 *diciembre del 2021*. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?”.
30 Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

Considerando: i) lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República; ii) la solicitud expresa de la Administración, conocida en esta ocasión, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** aprobar el *Informe de Evaluación del Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto Anual, 31 de diciembre del 2021*, elaborado por la Dirección de Planeación Estratégica, de conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo DCF-J014-2022 del 19 de enero del 2022, de la Dirección Corporativa de Finanzas. Es entendido que este informe deberá remitirse, en tiempo y forma, a la Contraloría General de la República para lo que corresponda.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 20.º

50 En atención al acuerdo tomado en el artículo 19.º, sesión 12.552 celebrada el 20 de
51 setiembre del 2021, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el
52 resumen ejecutivo DCF-J009-2022 de fecha 11 de enero del 2022, emitido por la
53 Dirección Corporativa de Finanzas, al cual se anexa el oficio DFOE-CAP-0892 (Ref.

1 21156), del 25 de noviembre del 2021, suscrito por el señor Juan Carlos Barboza
2 Sánchez, gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades a.i.,
3 que contiene el informe n.º DFOE-CAP-SGP-00006-2021 sobre los resultados de la
4 capacidad de gestión institucional. Asimismo, se adjunta la exposición titulada
5 **Informe de Resultados evaluación Índice de Capacidad de Gestión, 2020**,
6 para conocimiento de este órgano colegiado.

7 La directora Ruiz Delgado indicó: “Con respecto a este punto, nos lo va a estar
8 presentando don Rafael Coto y doña Rosa María Ruiz, para que hagamos un breve
9 análisis de lo que nos está planteando la Contraloría General de la República en este
10 informe. Así que estaríamos solicitando su incorporación”.

11 Con la venia de la Presidencia, se integraron a la presente sesión virtual los señores
12 Rafael Coto Elizondo y Rosa María Ruiz Mora, director y funcionaria de Planeación
13 Estratégica, respectivamente, con el propósito de desarrollar una exposición sobre
14 este particular.

15 La directora Ruiz Delgado expresó: “Buenos días, don Rafael y doña Rosa María,
16 bienvenidos”.

17 La señora Ruiz Mora dijo: “Muchas gracias. Buenos días”.

18 El señor Coto Elizondo externó: “Buenos días, ¿cómo les va?”.

19 La directora Ruiz Delgado respondió: “Muy bien, ¿y ustedes? Feliz año, porque no los
20 hemos visto. Bienvenidos nuevamente, tienen ustedes la palabra. Don Rafael,
21 adelante”.

22 El señor Coto Elizondo manifestó: “Muchas gracias. Tenemos aquí los resultados del
23 índice de capacidad de gestión. Este es un informe de una nueva metodología o
24 medición que aplicó la Contraloría General de la República durante el año 2021.
25 Como ustedes recordarán, en setiembre del año pasado, luego de la evaluación que
26 ellos hicieron hubo un taller en el que nosotros participamos y nos hicieron una serie
27 de observaciones. Este modelo es una metodología nueva que califica en varios niveles
28 la capacidad de gestión que tienen las instituciones públicas en general. En el taller
29 nos hicieron puntualmente algunas observaciones, en algunas no estábamos muy de
30 acuerdo, porque no nos dieron tiempo de aclarar y nos dijeron: *vea, ya no hay
31 oportunidad para realizar alguna aclaración*. No fue que nos dieron ningún periodo
32 de tiempo, sino que se hizo la aclaración, mandamos los resultados tal y como
33 interpretamos nosotros que se debían enviar, vino el taller y, después de eso, nos
34 dijeron que para ellos este documento no es válido. A ustedes se les hizo una
35 presentación de dónde surgieron las observaciones y ahora ya tenemos el informe de
36 resultados finales; pero, ese informe no la hacen por institución en particular, sino
37 que lo hacen por actividad de los organismos del Estado. Entonces, puntualmente no
38 viene una nota para el Banco Nacional, sino que viene una nota por sector que, dicho
39 sea de paso, lo van a ver más adelante, es el mejor calificado”. De seguido, inició la
40 exposición reiterando que este es un instrumento nuevo y que sustituye el IGI.
41 Adicionó que el objetivo de este es determinar la capacidad de gestión de las
42 instituciones públicas mediante la gestión de niveles de madurez. Luego, explicó que
43 la metodología se compone de cuatro dimensiones, a saber: estratégica (relacionada
44 con la cultura), procesos (manejo de datos), liderazgo (cultura), y competencias
45 (equipos). Asimismo, señaló que cada dimensión tiene asignada una serie de prácticas
46 y que de cada una de ellas se desprenden las acciones que conforman las preguntas
47 concretas que realizan en la herramienta. Explicó que es un cuestionario que contiene
48 varias preguntas en las que se debe responder si se cumple o no con lo solicitado,
49 además de que se debe aportar la evidencia en cada una de las acciones. Por otro lado,
50 comentó que los niveles de madurez se definen con respecto a la cantidad de acciones
51 cumplidas en cada uno de los niveles (inicial, novato, competente, avanzado y

1 óptimo). Recordó que cuando se hizo el taller se le asignó al Banco un nivel de
2 madurez novato y de allí surgieron las objeciones, dado que la institución podría
3 ubicarse en un nivel de madurez superior; sin embargo, indicó que los funcionarios
4 de la Contraloría apuntaron que las observaciones se hacían en aras de que se hiciera
5 conciencia de las oportunidades de mejora que había al respecto.

6 A continuación, la señora Ruiz Mora prosiguió la exposición refiriéndose a los
7 resultados del análisis. Recordó que anteriormente y con el acompañamiento de la
8 señora Jessica Borbón, funcionaria de la Secretaría General, se expusieron a esta
9 Junta Directiva los resultados específicos del Banco Nacional. Comentó que las
10 observaciones realizadas corresponden a la pertinencia, ya que al aplicar la revisión
11 les pareció que las evidencias aportadas no eran lo suficientemente robustas para el
12 cumplimiento de las acciones por parte del Banco. Reiteró que, de acuerdo con lo
13 señalado por don Rafael, dentro del informe se incorpora una calificación
14 generalizada según la naturaleza de las instituciones. Dijo que de las 282
15 instituciones evaluadas se refleja que, en promedio, el 63% aplican las prácticas
16 evaluadas y que las dimensiones con mayor rezago son *Competencias y Equipo*, así
17 como *Liderazgo y cultura*. Adicionó que los gobiernos locales (municipalidades)
18 presentan una brecha del 59,6% en comparación con las instituciones públicas
19 financieras que aplican el 89,2% de las prácticas. Luego, presentó un cuadro referente
20 a los resultados del análisis, específicamente en cuanto a la aplicación promedio de
21 las acciones asociadas a las prácticas de Capacidad de Gestión Institucional por
22 institución, según su clasificación, en el que se puede observar que las instituciones
23 financieras son las que tienen un mayor porcentaje de aplicación. Agregó que en los
24 niveles de madurez se puede observar cuál es la aplicación, temas de comunicación y
25 comprensión de las prácticas, así como los desarrollos de mejora continua. Al
26 respecto, señaló que, a nivel general, la herramienta muestra cierta debilidad en la
27 generación de la información de forma tecnológica o tecnificada para la toma de
28 decisiones; sin embargo, destacó que, igualmente, las instituciones financieras
29 alcanzaron un porcentaje mayor en la evaluación. Asimismo, mostró una tabla en la
30 que se detallan los resultados por dimensión para las instituciones públicas
31 financieras, los cuales son bastante buenos. Seguidamente, se refirió a las
32 recomendaciones generales emitidas por la Contraloría General de la República en el
33 informe. Doña Rosa María apuntó que la mayoría de las recomendaciones ya son
34 aplicadas por el Banco Nacional, razón por la que, al hacer el proceso de devolución
35 de los resultados específicos, la mejora señalada se relaciona con la aportación de las
36 evidencias presentadas. Aclaró que dicha recomendación se debe a que al Banco
37 Nacional no le dio tiempo de presentar las aclaraciones pertinentes, por motivo de
38 que ya se estaba llevando a cabo el cierre del informe. Luego, presentó un resumen
39 del proceso de revisión de la Contraloría. Dijo que el inicio se dio el 18 de junio 2021,
40 mediante la solicitud del acceso a la documentación probatoria, a través de la
41 Intranet. Además, señaló que el 14 de setiembre se realizó el taller de calidad de la
42 información, en el que se les externó que el estudio no constituyó una auditoría de
43 cumplimiento, sino una revisión a la documentación aportada, por lo que se
44 generaron recomendaciones hacia las entidades y no disposiciones. Asimismo, apuntó
45 que se revisaron 117 acciones (de 156), que corresponde al 75% de la herramienta,
46 dando como resultado 57 acciones clasificadas como pertinentes y una oportunidad
47 de mejora para fortalecer y profundizar la evidencia aportada. Luego, entre las
48 acciones correctivas para el próximo periodo, citó las siguientes: sesiones de trabajo
49 con representantes de la Contraloría General de la República, previas a la evaluación
50 2021 y sesiones de trabajo con las áreas facilitadoras de la información del Banco
51 para el proceso de evaluación y aportación de evidencias. De manera adicional,

1 comentó que en el artículo 19.º de la sesión 12.552 del 20 de setiembre del 2021, esta
2 Junta Directiva solicitó que se llevara a cabo esta presentación de este informe final,
3 a fin de valorar si se tenía que hacer algún tipo de descargo con la Contraloría
4 General de la República, o bien, establecer alguna estrategia de comunicación. Por
5 último, consultó a los señores directores si tienen alguna consulta o comentario al
6 respecto.

7 La directora Ruiz Delgado señaló: “Muchas gracias, doña Rosa María y don Rafael.
8 No sé si tienen algún comentario o alguna consulta”. En virtud de que no los hubo,
9 indicó: “No hay consultas ni comentarios. Más bien, muchas gracias por la
10 presentación. Estaremos atentos a los resultados posteriores con la aplicación de esta
11 nueva metodología y, tal vez, cuando podamos desagregar un poco más el resultado
12 directo del Banco y no estar incluidos dentro de ese resultado general, pues, va a ser
13 más fácil poder determinar si hay alguna oportunidad de mejora o si es necesario
14 hacer algún descargo ante la misma Contraloría. Por lo pronto, me parece que lo
15 relevante va a ser que, una vez que se pida evidencia de la información que se vaya
16 a requerir para la aplicación de este instrumento, tratemos de entregar
17 absolutamente todo lo pertinente para evitar que nos vuelva a pasar lo de la ocasión
18 anterior que nos llevó precisamente a este acuerdo y a la presentación del día de hoy.
19 Eso sería, básicamente estaríamos dando, entonces, el informe por recibido y, más
20 bien, muchas gracias y que pasen buen día”.

21 Finalmente, los señores Rafael Coto Elizondo y Rosa María Ruiz Mora dejaron de
22 participar en la sesión.

23 Resolución

24 En atención del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 19.º,
25 sesión 12.552 del 20 de setiembre del 2021, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
26 **UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado** el resumen ejecutivo DCF-J009-
27 2022 de la Dirección Corporativa de Finanzas, de fecha 11 de enero del 2022, al que
28 se adjunta el oficio DFOE-CAP-0892 (21156) del 25 de noviembre del 2021, suscrito
29 por el señor Juan Carlos Barboza Sánchez, gerente del Área de Fiscalización para el
30 Desarrollo de Capacidades a.i., que contiene el informe n.º DFOE-CAP-SGP-00006-
31 2021 sobre los resultados de la capacidad de gestión institucional, así como la
32 exposición denominada **Informe de Resultados evaluación Índice de Capacidad**
33 **de Gestión, 2020**, desarrollada en esta ocasión por los señores Rosa María Ruiz Mora
34 y Rafael Coto Elizondo, funcionaria y director de Planeación Estratégica,
35 respectivamente.

36 **Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.**

37 (B.A.A.)
38

39 ARTÍCULO 21.º 40

41 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-
42 J012-2022, de fecha 17 de enero del 2022, al cual se adjunta el oficio DAE-001-2022
43 del 13 de enero del 2022, denominado **Panorama de la realidad nacional, a**
44 **partir del Informe Estado de la Nación 2021**, emitido por la Dirección de Análisis
45 Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, para conocimiento de
46 este órgano colegiado.

47 La directora Ruiz Delgado indicó: “No sé si tienen alguna pregunta o algún
48 comentario con respecto a este informe. Si no hay preguntas ni comentarios
49 estaríamos dándolo por recibido y pasaríamos al siguiente punto”.

50 Los señores directores mostraron su anuencia.

51 Resolución

1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
2 el resumen ejecutivo DCF-J012-2022, de fecha 17 de enero del 2022, al cual se
3 adjunta el oficio DAE-001-2022 del 13 de enero del 2022, denominado ***Panorama de***
4 ***la realidad nacional, a partir del Informe Estado de la Nación 2021***,
5 elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa
6 de Finanzas.

7 **Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.**

8 (B.A.A.)

9 ARTÍCULO 26.^º

10
11 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-003-
12 22 del 11 de enero del 2022, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DCDH-
13 012-2022 del 7 del mismo mes, suscrito por la señora Katherine Brenes Barrantes,
14 directora corporativa de Desarrollo Humano a.i., mediante los cuales solicita otorgar
15 poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales San José
16 Este y Alajuela Norte.

17 La directora Ruiz Delgado indicó: “Pasaríamos al punto 7.a de la agenda, que es la
18 solicitud para otorgar y revocar poderes a colaboradores del Banco Nacional. ¿Están
19 de acuerdo, señoras y señores?”.

20 Los directivos expresaron su anuencia.

21 Resolución

22 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
23 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma al siguiente
24 funcionario, con las facultades que otorga el artículo 1255.^º del Código Civil,
25 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
26 ocupa en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:
27 **A) Clase F, Subclase F.2: ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: a) OFICINA**
28 **PLAZA CRISTAL:** Valery Samanta Ovares Lobo, mayor, soltera, cédula de
29 identidad 6-0400-0532, empleada número 15074, vecina de El Guarco, Cartago. **b) OFICINA ACOSTA:** Esteban Alonso Monge Calderón, mayor, casado, cédula de
30 identidad 1-1044-0785, empleado número 13315, vecino de Aserrí, San José. Los
31 anteriores funcionarios podrán: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios
32 para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente
33 las acciones posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la prescripción
34 respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes
35 muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a cierto tiempo, el período de
36 arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás
37 bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos o se hallan
38 expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser
39 resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado
40 en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito
41 aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los
42 vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo
43 de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las operaciones de crédito
44 otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes dados en garantía
45 previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos administrativos
46 necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se de la relación del
47 servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por
48 parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo
49 del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la
50 Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito
51

1 aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar documentos para estrados con el
2 fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación de crédito que se
3 encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **l)** Firmar las pólizas
4 de seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto
5 de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda.
6 **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones
7 crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las operaciones de crédito formalizadas,
8 previa autorización del órgano resolutor correspondiente. **o)** Firmar con clasificación
9 A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o
10 de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e
11 internacionales. **B) Clase F, Subclase F.4: ZONA COMERCIAL ALAJUELA**
12 **NORTE: OFICINA LOS CHILES:** **i)** **Gloriana María Hernández Víquez**,
13 mayor, soltera, cédula de identidad 2-0806-0009, empleada 17230, vecina de Los
14 Chiles, Alajuela; **ii) Karoline Patricia Galeano Medina**, mayor, soltera, cédula de
15 identidad 2-0757-0954, empleada 17189, vecina de Los Chiles, Alajuela, y **iii)**
16 **Gerardo Canton Mongrio**, mayor, casado, cédula de identidad 2-0681-0568,
17 empleado 16925, vecino de Los Chiles, Alajuela. Los anteriores funcionarios podrán:
18 **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del
19 Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)**
20 Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la
21 emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica
22 tanto para firmas nacionales e internacionales. **2) Revocar** el poder otorgado al
23 siguiente funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **ZONA**
24 **COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: Dennis de los Ángeles Sánchez Céspedes**,
25 cédula de identidad 1-1274-0565, otorgado en el artículo 11.º, sesión 11.708 del 21 de
26 junio del 2011. **3) Autorizar** a los señores Gerente General y Subgerentes Generales,
27 para que conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar
28 e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los
29 gerentes de las zonas comerciales San José Este y Alajuela Norte dan fe de haber
30 revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan poder y, por tanto, de
31 su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los casos
32 deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.
33 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales San José Este y Alajuela
34 Norte; Dirección Jurídica, Dirección Corporativa de Desarrollo Humano, oficinas
35 correspondientes y funcionarios interesados.

36 (B.A.A)
3738 **ARTÍCULO 27.º**
39

40 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20
41 de agosto del 2019, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el
42 resumen ejecutivo DJ-OPL-121-2022, de fecha 14 de enero del 2022, al cual se
43 adjunta el documento denominado **Informe Legislativo, 15 al 31 de diciembre**
44 **2021**, elaborado por la Oficina de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el
45 que se brinda el detalle de los principales proyectos de ley con incidencia directa sobre
46 la gestión institucional.

47 La directora Ruiz Delgado consultó: ¿Alguna pregunta o algún comentario con
48 respecto a estos proyectos?". Al no haberlo, dijo: "Si no hay preguntas ni comentarios,
49 estaríamos dando por recibido el informe y este sería el último punto del orden del
50 día. Estaríamos terminando la sesión al ser las 12:09 minutos de la tarde. Así que
51 muchas gracias, que tengan muy buena tarde".

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32